

VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION ELECTORAL A LA COMUNIDAD

M.PONENTE:	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
RADICACION:	13001-23-33-000-2016-00070-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE:	PEDRO GÓMEZ MEZA
DEMANDADO:	ACTA DE ELECCIÓN DE LOS CONCEJALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL PERIODO 2016-2019
PROVIDENCIAS:	AUTO INTERLOCUTORIO NO. 102/2016 FECHADO 17-02-2016

HECHOS: [VER ARCHIVO CLICK AQUI](#)

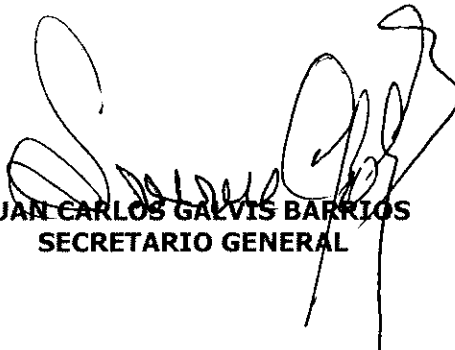
EL CIUDADANO PEDRO GÓMEZ MEZA, EN NOMBRE PROPIO, PRESENTÓ DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL CONTRA EL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL FORMULARIO E-26CON DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2015 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, QUE DECLARÓ LA ELECCIÓN DE LOS CONCEJALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2019.

NORMAS VIOLADAS:

- 1- CONSTITUCIÓN POLÍTICA
- 2- DECRETO 2241 DE 1986 (CÓDIGO ELECTORAL)
- 3- LEY 1437 DE 2011

PRETENSIONES:

QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR EL 4 DE DICIEMBRE DE 2015, QUE DECLARÓ LA ELECCIÓN DE LOS CONCEJALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA POR VULNERAR EL DEBIDO PROCESO.



JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718